

TDI

Safety @ Work
Division of Workers' Compensation



Plan de Evacuación de Emergencia para Personas con Discapacidades



Programa
de Trabajo



DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Este documento fue producido por el Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (DWC), usando información creada y reimpressa con la autorización de la **Asociación Nacional de Protección contra Incendios** (National Fire Protection Association -NFPA, por su nombre y siglas en inglés), One Batterymarch Park, Quincy, Massachusetts 02169. El texto fue elaborado por el **Comité de Revisión y Asesoramiento para el Acceso de Personas con Discapacidades** (Disability Access Review and Advisory Committee -DARAC, por su nombre y siglas en inglés) de NFPA en 2022. La información contenida en esta publicación es considerada exacta al momento de su publicación. Para obtener más publicaciones gratuitas y otros recursos sobre seguridad y salud ocupacional, visite www.txsafetyatwork.com, llame al **800-252-7031, opción 2**, o envíe un correo electrónico a resourcecenter@tdi.texas.gov.

INTRODUCCIÓN



Agradecimientos

El desarrollo de esta publicación se debió en gran parte a un único objetivo de la NFPA: proporcionar una herramienta sencilla, basada en los códigos y estándares de la agencia, para ayudar a las personas con discapacidades a planificar una evacuación de emergencia y ayudar a quienes administran un edificio u organización con las consideraciones de planificación para una evacuación de emergencia. Este objetivo impulsó a los autores, al Comité de Revisión y Asesoramiento para el Acceso de Personas Discapacitadas (DARAC) de NFPA, a formular preguntas detalladas y reevaluar la guía publicada previamente. A medida que se han producido cambios tanto en la tecnología como en el entorno construido, esta publicación se ha rediseñado para guiar al lector, paso a paso, en un recorrido que ayuda a fundamentar los planes para una evacuación inclusiva de edificios.

Esta publicación forma parte de un creciente conjunto de conocimientos que se basa en trabajos previos de la NFPA. Está dedicada a todas las personas con discapacidades. Esperamos que este documento le resulte útil y práctico para la planificación de la evacuación en los edificios donde vive, trabaja o visita.

Este documento proporciona orientación a los ocupantes y administradores de edificios no residenciales sobre cómo desarrollar un plan de evacuación de emergencia que incluya a las personas con discapacidades. Es importante señalar que los edificios no residenciales pueden abarcar uno o más tipos de habitabilidades dentro del edificio o la estructura. Este Programa de Seguridad anticipa un diálogo práctico entre los ocupantes del edificio, con y sin discapacidades, y la administración y el personal del edificio sobre la planificación y las gestiones de las evacuaciones de emergencia. La información recibida ayudará a preparar y adaptar los planes de evacuación para cumplir con las necesidades de los ocupantes del edificio con discapacidades y garantizar una evacuación segura en caso de una emergencia. Las siguientes secciones detallan diversos problemas, estrategias y preparativos necesarios para ayudar a las personas con discapacidades durante una evacuación.

Este Programa de Seguridad ayuda a elaborar un plan de evacuación específico para el edificio ocupado y para las necesidades funcionales y de acceso identificadas de los ocupantes. Ilustra consideraciones importantes y ofrece una lista de verificación general para preparar un plan de evacuación.

CONTENIDO

Plan de Evacuación de Emergencia para Personas con Discapacidades

Introducción y Agradecimientos	3
Cómo Preparar una Evacuación de Emergencia	5
Organice un Equipo de Planificación	5
Recopile Información	5
Elabore y Comparta el Plan	6
Practique el Plan	6
Revise y Actualice el Plan	7
¿Qué se considera una discapacidad?	7
Etapas de un Plan de Evacuación de Emergencia	7
Notificar a los Ocupantes para que Evacúen	7
Anuncios Públicos	8
Encontrar el Camino Hacia la Seguridad (Señales de Salida)	8
Proceder a una Salida (Acceso de Salida)	9
Evacuar los Pisos y el Edificio (Salidas)	10
Áreas de Refugio	10
Salidas Horizontales	10
Dispositivos de Emergencia para Subir y Bajar Escaleras	10
Elevadores para Usar en Caso de Incendios y Otras Emergencias	13
Proceder a una Vía Pública (Salida de Emergencia)	13
Lista de Verificación para la Evacuación de Emergencia	14
Publicaciones y Otros Recursos	16

Cómo Preparar una Evacuación de Emergencia

Utilice los siguientes cinco pasos para crear e implementar un plan de evacuación de emergencia.

Paso 1: Organice un Equipo de Planificación

Se debe organizar un equipo de planificación de evacuación en el que participen todas las partes interesadas, incluyendo:

- los ocupantes y empleados del edificio, especialmente aquellos con discapacidades;
- los negocios y empleadores;
- los administradores y propietarios de las instalaciones;
- personal para la extinción de incendios; y
- otras personas involucradas en la seguridad contra incendios y seguridad de la vida.

Los ocupantes que se autoidentifican como discapacitados son esenciales para el equipo, ya que pueden aportar información valiosa sobre sus experiencias y necesidades. Estos ocupantes pueden incluir (entre otros) a personas sordas, con dificultades auditivas, ciegas, con baja visión, con impedimentos de movilidad o con discapacidades cognitivas. Es importante que el equipo se reúna inicialmente para establecer las responsabilidades y tareas. Los miembros del equipo de planificación aportarán información para los siguientes pasos y su implementación.

Paso 2: Recopile Información

El equipo debe recopilar información de los ocupantes del edificio, incluyendo a las personas con discapacidades. Las personas que puedan necesitar asistencia en una evacuación debido a una discapacidad deben de considerar la posibilidad de autoidentificarse ante los empleadores y administradores del edificio para facilitar el proceso de planificación. Los empleadores y los administradores del edificio deben de proporcionar medios para que las personas se autoidentifiquen y comuniquen sus necesidades particulares durante la evacuación. El líder del equipo de planificación puede iniciar la conversación invitando a los ocupantes del edificio a revelar sus necesidades funcionales y de acceso para la planificación de la evacuación. Las siguientes secciones de este Programa de Seguridad proporcionan el marco para recopilar esta información y adaptar el plan de evacuación a las necesidades individuales.

Trabajando individualmente o en equipo, cada ocupante debe de anotar cualquier condición que pueda impedir una evacuación independiente con éxito. Estas notas son temas de conversación que deben compartirse con todo el equipo a medida que desarrollan el plan. Una persona con



discapacidad es generalmente la persona más indicada para evaluar sus propias capacidades y necesidades. Cualquier sugerencia que tengan debe ser anotada junto con sus inquietudes. Si las necesidades de una persona incluyen la asistencia de otras personas, la persona también podría considerar quién podría proporcionar la ayuda necesaria y hablar con esa persona sobre su disposición para desempeñar esa función. Esta conversación debe realizarse antes de notificar al equipo y elaborar el plan, pero el equipo de planificación debe recordar a esas personas que coordinen con alguien para obtener la asistencia que necesitan.

Por último, el equipo de planificación también debe considerar la posibilidad de comunicar al contacto adecuado cualquier problema de mantenimiento o reparación que pueda afectar en la evacuación.

Paso 3: Elabore y Comparta el Plan

El plan debe responder a las inquietudes planteadas por los ocupantes individuales, incluyendo aquellos con necesidades funcionales y de acceso. Consulte con la autoridad competente sobre cualquier obligación específica que pueda tener. El plan debe elaborarse y estar disponible tanto en formato electrónico como impreso. Cualquier parte del plan que incluya información personal debe tratarse como confidencial y gestionarse de acuerdo con las leyes aplicables.

Es importante distribuir el plan de evacuación a todos los ocupantes, administradores del edificio y otras partes interesadas. Esto permite que todos los ocupantes comprendan los elementos del plan, consideren sus propias responsabilidades y sugieran información adicional para el plan. Los administradores del edificio también deben comunicar a todos los ocupantes que la opción de preplanificación para obtener asistencia en caso de una emergencia está disponible. El plan debe estar siempre disponible para las partes interesadas y los ocupantes.

Muchos edificios residenciales y comerciales contarán con planes para emergencias o riesgos específicos. La publicación de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA 101®), Código de Seguridad de Vida (Life Safety Code®), edición 2021 (4.8.2.1), requiere que los planes de emergencia de los edificios incluyan:

- los procedimientos para reportar las emergencias;
- la respuesta de los ocupantes y del personal ante situaciones de emergencia;
- los procedimientos de evacuación, reubicación y refugio en el lugar apropiados para el edificio, habitabilidad, emergencias y riesgos o peligros;
- cuando es adecuado usar los elevadores;
- diseño y realización de simulacros de incendio;
- tipo y cobertura de los sistemas de protección contra incendios en el edificio; y
- otros requisitos requeridos por la autoridad que tenga jurisdicción.

Paso 4: Practique el Plan

La práctica regular del plan de evacuación por parte de todos los ocupantes del edificio es fundamental. Esto ayuda a todos a comprender y conocer sus responsabilidades en caso de evacuaciones de emergencia. La práctica también ayuda a identificar los puntos débiles del plan que podrían impedir su correcta implementación en una emergencia real. Si bien los simulacros de evacuación estándar son esenciales, los ocupantes también deben estar preparados para lo inesperado. La administración del edificio debe realizar los simulacros requeridos, tanto anunciados como no anunciados. Cuanto más se practique el plan, mayor será la probabilidad de que se ejecute correctamente en una emergencia real. Después de cada práctica, el plan debe actualizarse para abordar cualquier deficiencia o problema identificado.

Paso 5: Revise y Actualice el Plan

Es importante que todas las partes interesadas revisen el plan periódicamente para que se puedan realizar las actualizaciones necesarias. El plan debe revisarse para abordar las condiciones cambiantes de los espacios dentro del edificio, así como los cambios en los ocupantes, las necesidades de acceso o las personas con responsabilidades de evacuación según el plan, incluyendo la prestación de asistencia a otras personas. Asegúrese de distribuir versiones actualizadas del plan a todas las partes interesadas y a los ocupantes.

Las copias del plan deben de archivar en lugares seguros y apropiados. La distribución del plan debe respetar la información confidencial, las preferencias de la persona y su elección de asistencia. Cualquier plan que haga referencia a personas debe mantenerse confidencial y seguro. Las personas responsables de la implementación pueden incluir al departamento de recursos humanos, al administrador del edificio, al empleador u a otro personal autorizado y cualificado.

¿Qué se considera una discapacidad?



El término discapacidad es definido por varias regulaciones y leyes. Según la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act -ADA, por su nombre y siglas en inglés), por ejemplo, una discapacidad es “un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida”. Una discapacidad puede ser permanente o temporal, tal como la recuperación de una lesión. Algunas son visibles, mientras que otras no lo son.

Para planificar la evacuación, es importante abordar cualquier condición que las propias personas hayan identificado como un factor que afecte su capacidad para evacuar de forma segura una instalación en caso de una emergencia. Consulte con la autoridad que tiene jurisdicción sobre las obligaciones específicas que usted pueda tener.

Etapas de un Plan de Evacuación de Emergencia

Esta sección describe las etapas típicas de una evacuación de emergencia en un edificio no residencial. Destaca la información clave que se debe considerar y las medidas que se pueden tomar para garantizar que todos los ocupantes con discapacidades puedan evacuar las instalaciones de forma segura en caso de una emergencia.

1. Notificar a los Ocupantes para que Evacúen (Notificación)

Cuando sea requerido, se debe notificar a los ocupantes del edificio sobre incendios y otras emergencias. Una alarma contra incendios proporciona una alerta de emergencia, que puede indicar a los ocupantes que evacúen el edificio.

Otros tipos de alertas, tal como las de tornados o las alarmas de tiradores activos, suelen notificar a los ocupantes que se refugien en el lugar o que sigan las instrucciones.

Los códigos y estándares, incluyendo la NFPA 101®, Código de Seguridad de Vida®, requieren sistemas de notificación de emergencias, incluyendo sistemas de alarmas contra incendios, en ciertos tipos de edificios y habitabilidad. Los sistemas de alarma contra incendios cuentan con señales audibles, como timbres, cláxones y altavoces. A menos que se haya aprobado previamente, también deben de incluir componentes visibles, tal como una luz estroboscópica o una pantalla de texto, para que las personas sordas o

con dificultades auditivas puedan recibir la información. La NFPA 72®, Código Nacional de Alarmas y Señalización contra Incendios®, detalla los requisitos técnicos para las alarmas contra incendios y los dispositivos de señalización.

El equipo de planificación debe de revisar las características de los sistemas de alarma contra incendios y de notificación de emergencias del edificio para detectar problemas de accesibilidad. Si bien las alarmas visuales son ahora ampliamente requeridas por el código, podrían no estar disponibles en los edificios antiguos que fueron construidos según los códigos anteriores. De no estar disponibles, entonces el equipo de planificación debe revisar y documentar cómo se alertará a los ocupantes que no puedan escuchar las alarmas contra incendios sobre la necesidad de evacuar.

Todas las personas deben de considerar cómo serán notificadas en caso de una emergencia y si podrán seguir instrucciones y comunicar cualquier necesidad que pudiera surgir. Las alarmas que proporcionan una notificación visual pueden ser una solución. Además, se pueden designar a voluntarios que comprueben que los ocupantes sepan cuándo ha sonado una alarma. La planificación también debe considerar las necesidades de los ocupantes que podrían reaccionar a las alarmas de emergencia audibles o visibles con confusión, miedo o pánico.

Anuncios Públicos

Algunos edificios permiten otras formas de notificación además de las señales audibles,



tal como la colocación de anuncios públicos en señales de mensaje variable. En situaciones de emergencia, las señales de mensaje variable pueden atraer la atención y proporcionar información sobre el tipo de emergencia o situación. Las señales de mensaje variable deben de funcionar simultáneamente con los anuncios públicos. A menudo, los mensajes están pregrabados y suelen elaborarse durante la evaluación de riesgos de la planificación de emergencias. Para más información, consulte la NFPA 72® y NFPA 101®.

2. Encontrar el Camino Hacia la Seguridad (Señales de Salida)

Todos los ocupantes deben de conocer un medio o camino hacia la seguridad, también conocido como una vía de salida. Con excepciones limitadas, los ocupantes deben de contar con dos vías de salida de cada edificio o estructura, que generalmente toman la forma de una salida. En el momento de una evacuación, todos los ocupantes deben de conocer la salida más cercana disponible y la ruta de salida correspondiente. La edición de NFPA 101®, edición 2021 (4.5.3.3), requiere que todas las salidas sean claramente visibles o que las rutas para llegar a cada salida estén notablemente señalizadas.

Dispositivos de Alarma Contra Incendios



Los componentes audibles y visuales pueden incluirse en un solo dispositivo (izquierda) o como dispositivos audibles separados (centro) y dispositivos visuales (derecha).

Las rutas hacia la salida están evidentemente marcadas a través de la colocación de señales de salida. Las señales direccionales e informativas indican el camino a las salidas o indican cómo salir. Además, se deben utilizar señales para marcar las puertas de salida. Es importante que las señales de salida sean útiles para todos. Por ejemplo, las personas con poca o sin visión no pueden usar las señales sin letras en relieve o braille (sistema de escritura para personas ciegas). Es posible que los ocupantes con visión reducida puedan reconocer una señal de salida, pero podrían no ver las indicaciones direccionales, tal como las flechas en la señal. Otras personas podrían no poder leer o comprender la información debido a una discapacidad cognitiva. A menos que se requiera lo contrario, las salidas con señales visuales también deben de estar marcadas con señales táctiles.

Es importante que los planes de evacuación detallen cómo se proporciona la información sobre la evacuación del edificio a todos los ocupantes. Los planes deben incluir lo siguiente:

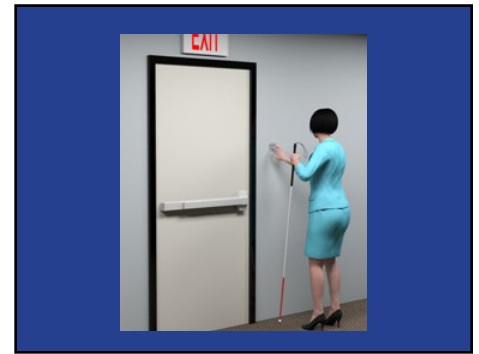
- proporcionar señales táctiles que cumplan con el código para identificar las salidas;
- proporcionar información en formatos alternativos, tal como en letra grande, mapas táctiles, etc.;
- utilizar diagramas para transmitir las rutas e instrucciones de evacuación;
- complementar y adaptar la capacitación y los simulacros de evacuación para abordar las necesidades individuales; y
- procedimientos para describir la ubicación de las salidas a las personas presentes.

3. Proceder a una Salida (Acceso de Salida)

La porción de la forma de salida que conduce a un egreso se conoce como un acceso de salida. Esta ruta incluye puertas, pasillos, rampas y escaleras. Esta ruta debe de estar libre y despejada en todo momento de cualquier barrera física u obstáculo que puedan encontrar las personas. Artículos almacenados o desordenados no pueden obstruir las rutas de salida.

Al desarrollar el plan de evacuación, los miembros del equipo de planificación deben de pedir a todos los ocupantes que identifiquen las rutas de salida señalizadas desde los espacios que ocupan por lo general. Los ocupantes deben buscar las señales de salida en los pasillos fuera de las oficinas y otros espacios, y verificar todas las rutas disponibles.

Los miembros del equipo de planificación deben de identificar cualquier obstáculo, tal como áreas inevitables demasiado estrechas



para el paso de sillas de ruedas, escalones o escaleras, puertas pesadas, o espacios o vías de circulación complejas o cambiantes que impidan a ciertos ocupantes avanzar por la vía de salida. Registre en el plan cualquier vía inaccesible para las personas con discapacidades y cómo se gestionará la evacuación.

4. Evacuar los Pisos y el Edificio (Salidas)

Una salida ofrece al ocupante un espacio protegido para evacuar el edificio o refugiarse en el lugar. Las salidas a menudo toman la forma de escaleras cerradas y están construidas para restringir el paso del fuego y el humo, así como para proporcionar a los ocupantes un camino despejado a medida que avanzan hacia la salida. Es importante tener en cuenta que, por lo general, los ocupantes del edificio no pueden utilizar los elevadores durante una emergencia, a menos que estén diseñados específicamente para tal uso. Es importante que los planos incluyan el acceso entre pisos (plantas o niveles) para los ocupantes que no puedan utilizar las escaleras. Los elevadores suelen regresar a un



- proporcionar espacio para las personas que usan sillas de ruedas que están fuera de las rutas de egreso; y
- tener acceso directo a las escaleras de salida si no se encuentra en el rellano de la escalera.

En los edificios que están completamente protegidos por rociadores, cada piso puede reconocerse como un área de refugio si se cuenta con un sistema de comunicación bidireccional en cada rellano del elevador, con instrucciones para su uso y señales tanto audibles como visibles.

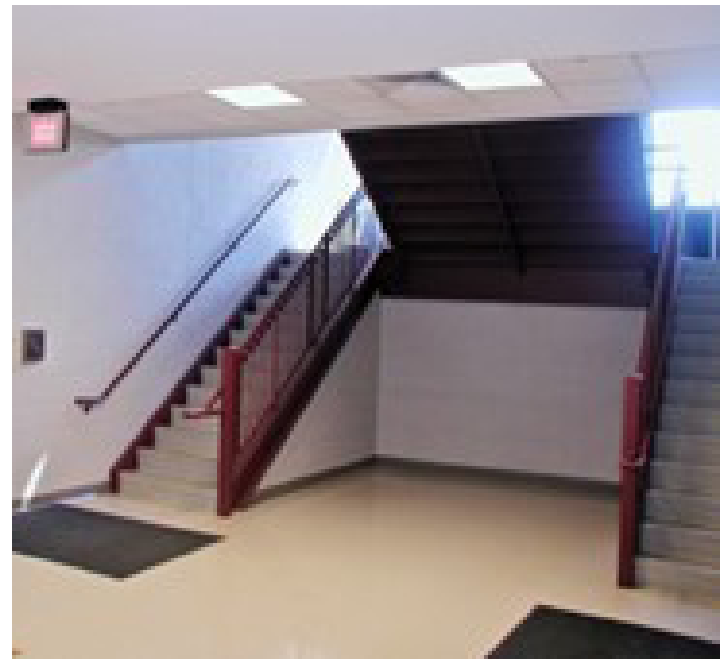
Si el edificio cuenta con áreas de refugio, es importante que los ocupantes que vayan a depender de ellas en caso de una emergencia reciban instrucciones y práctica sobre su uso. En el plan de evacuación, incluya información sobre la ubicación, el diseño y el uso de las áreas de refugio, si el edificio cuenta con protección de rociadores o si hay lugares para esperar el rescate asistido cuando no sea posible la auto evacuación.

piso específico cuando se activa una alarma de incendios y pueden operarse después solo a través del uso de un interruptor con llave que es operado por el departamento de bomberos. En los pisos superiores o inferiores a la planta baja, el acceso de salida suele conducir a una escalera cerrada o a una salida horizontal.

Áreas de Refugio

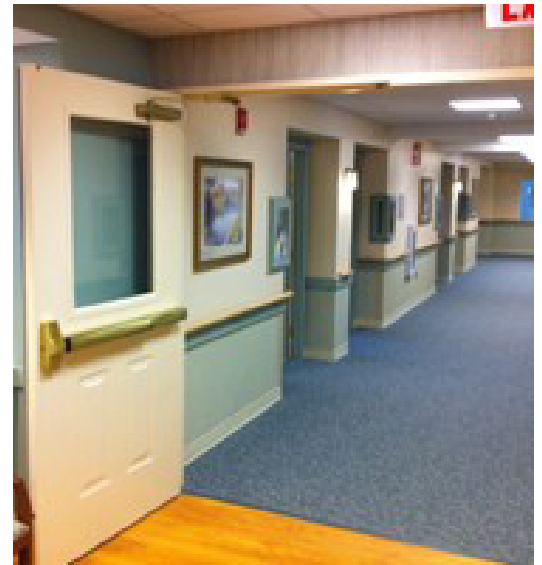
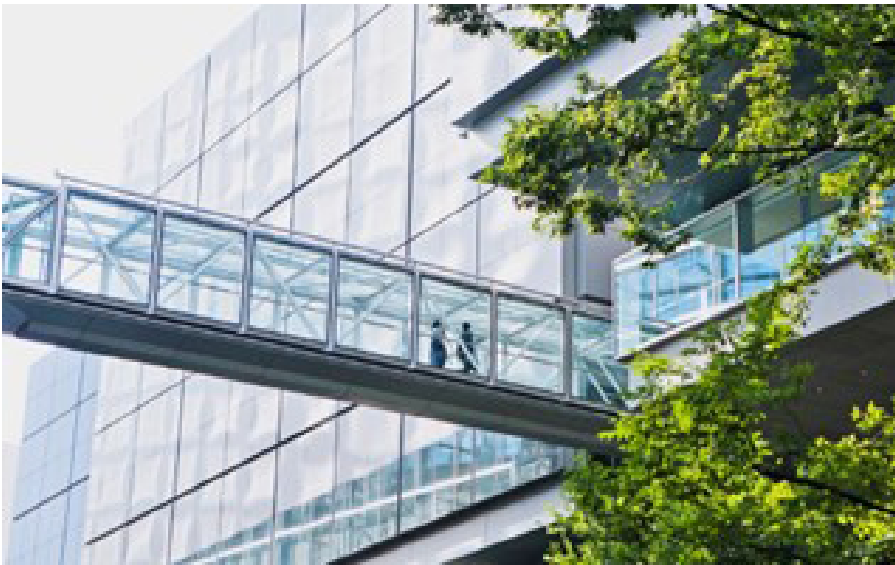
Otra consideración para el equipo de planificación son las áreas de refugio. Estas áreas son los lugares donde una persona puede esperar asistencia y pedir ayuda si no puede abandonar el edificio. Los códigos de construcción y de seguridad de vida abordan las áreas de refugio de múltiples maneras. En la publicación NFPA 101®, las áreas de refugio pueden adoptar diversas formas. Una opción en los edificios sin rociadores es el uso de rellanos (landings, por su nombre en inglés) dentro de las escaleras cerradas. Las áreas de refugio en edificios sin rociadores deben:

- estar claramente señalizadas mediante un letrero;
- disponer de un sistema de comunicación bidireccional accesible con instrucciones de funcionamiento para el usuario;



Nota:

Es posible que haya requisitos específicos de área de refugio para ciertas habitabilidades. Consulte con la autoridad competente para obtener más detalles.



Salidas Horizontales

Las salidas horizontales son otra consideración importante que el equipo de planificación debe de revisar. Estas salidas están protegidas por paredes y puertas resistentes al fuego para permitir que los ocupantes puedan salir de manera segura del área donde se origina el incendio hacia otra área protegida. Las salidas horizontales generalmente son de dos tipos.

Una de ellas sería un pasadizo que conecta un edificio con un área de refugio en otro edificio del mismo nivel. Este tipo de salida horizontal podría adoptar la forma de un puente que conecta dos edificios.

La segunda sería un pasadizo a través de una pared y una puerta cortafuegos que separa dos áreas dentro de un edificio en el mismo piso. Este tipo de salida horizontal podría ser una planta, dividida a la mitad por paredes y puertas cortafuegos, con un pasadizo al otro lado de la pared en el mismo piso.

Los miembros del equipo de planificación deben de verificar que haya un medio de salida accesible (sin escalones ni cambios de nivel sin rampas) que se conecte a las salidas horizontales.

Dispositivos de Emergencia para Subir y Bajar Escaleras

Existen dispositivos para la evacuación asistida de personas que no puedan usar las escaleras por sí

solas. Conocidos como dispositivos de emergencia para subir y bajar escaleras, facilitan el transporte de personas en situaciones de emergencia que requieren asistencia. Las personas en sillas de ruedas deben transferirse a un dispositivo de emergencia para subir y bajar escaleras. Algunos de estos dispositivos pueden ser operados por una sola persona, mientras que otros requieren dos o más. La mayoría permiten al operador guiar el dispositivo hacia arriba o hacia abajo, desplazándose por el borde delantero de las escaleras.

No todos los dispositivos de emergencia para subir y bajar escaleras pueden desplazarse hacia arriba y hacia abajo; algunos solo pueden bajar. Algunos son motorizados y pueden subir o bajar escaleras con un solo operador; otros tienen manijas que, con operadores adicionales, pueden usarse para transportar a las personas por las escaleras. La información sobre estos dispositivos y sus características está disponible en línea. Sin embargo, es importante ver los dispositivos en persona para asegurarse que los ocupantes y los operadores se sientan cómodos con su operación y que funcionen correctamente en el edificio. Los dispositivos portátiles requerirán dos o más operadores, dependiendo del peso del ocupante. Por otra parte, los dispositivos de tipo carril generalmente requieren un operador, y la mayoría de los dispositivos de tipo trineo requieren dos operadores. Es importante tener en cuenta que los dispositivos también tienen diferentes requisitos con respecto a la posición durante el desplazamiento y la facilidad

o dificultad en las transferencias hacia y desde los dispositivos. Puede ser beneficioso probar varios dispositivos en su edificio antes de comprarlos.

Cuando se utilicen dispositivos de emergencia para subir y bajar escaleras, el plan de evacuación debe contemplar la provisión y el uso de estos dispositivos por parte de los ocupantes del edificio. El plan debe incluir información sobre el tipo de dispositivo, las instrucciones y los lugares de almacenamiento. También es importante identificar a los voluntarios que ayudarán a operar el dispositivo o, en caso de ser necesario, con la transferencia al dispositivo. Todas las personas involucradas en el uso u operación del dispositivo deben de estar debidamente capacitadas. Las personas que asistan a una persona a trasladarse deben de estar capacitadas para recibir ayuda por parte de la persona que necesita la asistencia o, si no es posible, por alguien familiarizado con sus necesidades. La práctica del plan debe incluir el uso de dispositivos de emergencia para subir y bajar escaleras.

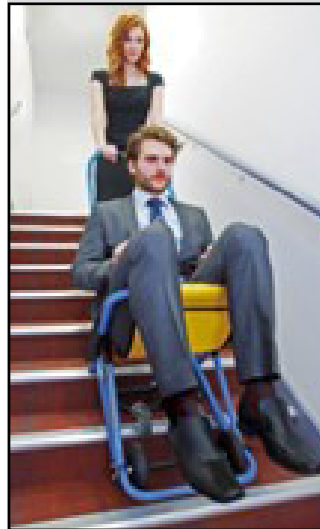
Cuando la salida incluye escaleras y se va a utilizar un dispositivo de emergencia para subir y bajar escaleras, determine (1) dónde se almacenará el dispositivo para un acceso rápido y fácil; y (2) dónde se realizará la transferencia al dispositivo. Los lugares de almacenamiento y transferencia no deben obstruir el flujo de personas que utilizan la salida, incluyendo las escaleras.

Información adicional sobre los dispositivos de emergencia para subir y bajar escaleras se puede encontrar en la publicación de NFPA 101®, Código de Seguridad de Vida® y ANSI/RESNA ED-1, Dispositivos de Emergencia para Subir y Bajar Escaleras Utilizados por Personas con Discapacidades, Volumen 1.

Si no dispone de un dispositivo de emergencia para subir y bajar escaleras, consulte con la autoridad competente (generalmente, el departamento de bomberos local) para determinar dónde deben esperar el rescate asistido las personas que no pueden usar las escaleras. Las personas que requieran de rescate asistido deben de hablar con el departamento de bomberos sobre:

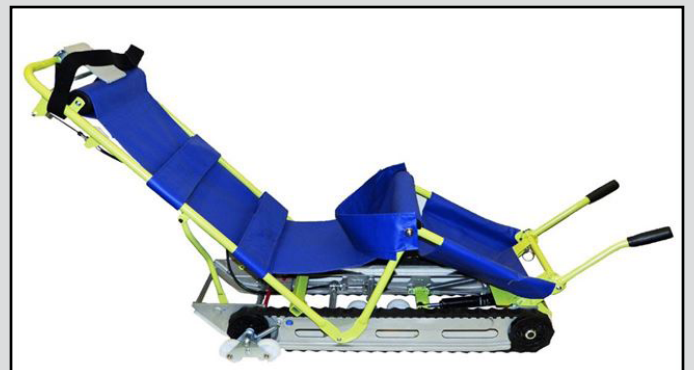
- cómo serán bajados por las escaleras para que no sufran lesiones;
- cómo manipular un ventilador u otro equipo que debe trasladarse con la persona;
- cómo manejar a un animal de servicio; y
- Si no es posible bajar las escaleras con el dispositivo de movilidad de la persona, ¿qué recursos pueden ponerse a disposición para la movilidad una vez que la persona se encuentre en un lugar más seguro?

Ejemplos de Dispositivos de Emergencia para Subir y Bajar Escaleras



Dispositivo tipo portátil →

← Dispositivo tipo portátil en uso



↑ Dispositivo tipo trineo

Elevadores para Usar en Caso de Incendios y Otras Emergencias

Históricamente, los elevadores no se han utilizado en situaciones de emergencia. Sin embargo, el atentado del 11 de septiembre contra el World Trade Center dio lugar a nuevas provisiones en la publicación de la NFPA 101®, Código de Seguridad de Vida® y los códigos de construcción para el uso de elevadores en incendios y otras emergencias. Estas provisiones establecen requisitos para los elevadores que prestan servicios a bomberos y a los ocupantes de los edificios.

Los Elevadores de Acceso para el Servicio de Bomberos (Fire Service Access Elevators, por su nombre en inglés) son utilizados por los bomberos para combatir incendios y evacuar a las personas del edificio. Estos elevadores están equipados con dispositivos de señalización de emergencia y energía de reserva para que sigan funcionando cuando se pierde el suministro eléctrico regular. Están diseñados para estar protegidos del humo y el agua. Los códigos de construcción establecen dónde son requeridos, el número que debe proporcionarse, la capacidad de las cabinas y otras características.

Los Elevadores de Evacuación para los Ocupantes (Occupant Evacuation Elevators, por su nombre en inglés), los cuales son menos comunes, permiten a los ocupantes del edificio evacuar de forma independiente. Los códigos de construcción incluyen requisitos para estos tipos de elevadores en los lugares donde son proporcionados. Al igual que los Elevadores de Acceso para el Servicio de Bomberos, están diseñados para que sigan funcionando en casos de emergencia y están protegidos del humo y el agua. Es requerido contar con un sistema de comunicación especializado para informar a los ocupantes del edificio cuándo los elevadores están disponibles para usarlos en caso de una emergencia y cuándo se deben utilizar otros métodos de evacuación.

Información adicional sobre los Elevadores de Acceso para el Servicio de Bomberos y los Elevadores de Evacuación para los Ocupantes en la publicación NFPA 101®, Código de Seguridad de Vida®, NFPA 72®, Manual del Código Nacional de Alarmas y Señalización contra Incendios® y ASME A17.1/CSA B44, *Manual sobre el Código de Seguridad para Elevadores y Escaleras Mecánicas*.

5. Proceder a una Vía Pública (Salida de Emergencia)

La última etapa de una evacuación consiste en salir del edificio y dirigirse a una vía pública, tal como una calle, un callejón o una acera. Esta parte de la ruta de salida que conduce a la vía pública se conoce como salida de emergencia (exit discharge, por su nombre en inglés).

Generalmente, las salidas del edificio están marcadas con señales de salida. Los miembros del equipo de planificación deben determinar si las salidas son accesibles para los ocupantes con discapacidad. De no ser así, se deberán colocar señales de dirección para indicar la ubicación de las salidas que sí son accesibles.



Luego, el equipo de planificación debe verificar si todos los ocupantes del edificio pueden dirigirse desde todas las salidas accesibles a una vía pública o a una acera. Los miembros del equipo

deben identificar cualquier obstrucción, tal como escalones o terreno inclinado, que le impida a alguien salir del edificio a la vía pública.

El plan de evacuación también debe identificar los puntos de reunión. Estos son lugares accesibles en rutas accesibles desde el punto de salida, donde los ocupantes que evacúan se reúnen para ser contabilizados, esperar nuevas instrucciones o saber cuándo es seguro regresar al edificio. El

plan debe de indicar claramente que las personas que salgan de un edificio nunca deben regresar al edificio que ha sido evacuado hasta que la autoridad competente (bomberos, policía u otra autoridad oficial) lo autorice. Los puntos de reunión no deben de estar en las vías de acceso para vehículos de bomberos (fire lanes, por su nombre en inglés) o en otras áreas a las que el personal de respuesta inmediata pueda necesitar acceder.

Lista de Verificación para la Evacuación de Emergencia

Esta lista de verificación no es un documento independiente y no determina necesariamente el cumplimiento de los códigos, estándares u otras regulaciones aplicables. Complementa las secciones anteriores de este Programa de Seguridad y está diseñado para ayudar a solucionar cualquier deficiencia del plan que pudiera pasarse por alto. Los usuarios deben completar la lista de verificación durante la fase de planificación y actualizarla a lo largo de la vigencia del plan a medida que cambien las condiciones. Indique todos los puntos que requieran una mayor planificación, las instalaciones y los equipos que deban repararse, reemplazarse o corregirse, y las políticas y los procedimientos que afectarán la implementación exitosa del plan. Contacte a la autoridad competente para obtener información sobre los requisitos específicos, preguntas o asistencia para completar esta lista de verificación.

Lista de Verificación para la Evacuación de Emergencia

Nombre del Edificio:	Fecha:	
Notificar a los Ocupantes para que Evacúen		
<i>¿Proporciona el sistema notificaciones visuales equivalentes a las notificaciones audibles que proporcionan otros sistemas? Por ejemplo, ¿permite distinguir entre diferentes tipos de advertencias? De no ser así, ¿cómo aborda el plan estas inquietudes?</i>	SÍ	NO
¿Cuenta el edificio con un sistema de alarma contra incendios que notifique a todos los ocupantes sobre la necesidad de evacuar o de tomar otras medidas?		
¿Incluye el sistema de alarma instrucciones verbales para todos los ocupantes?		
¿Cuenta el edificio con otros tipos de sistemas de notificación de emergencia? (p. ej., alertas de tornado)?		
Cómo Encontrar la Salida (Señales de Salida)		
<i>¿Pueden localizar todas las personas las salidas y los equipos de emergencia? De no ser así, ¿cómo aborda el plan estas inquietudes?</i>	SÍ	NO
¿Son los medios de salida fácilmente identificables por todos los ocupantes?		
¿Conocen todos los ocupantes, incluyendo los visitantes, las rutas de salida o las áreas de refugio a las que tienen acceso?		
¿Pueden todos los ocupantes localizar de forma independiente todas las salidas de emergencia, estaciones manuales de alarma contra incendios (fire pull stations, por su nombre en inglés) y extintores?		
¿Pueden todos los ocupantes ver, leer, comprender y actuar según la información de las señales de evacuación, incluyendo las señales direccionales e informativas y los mapas?		

Proceder a una Salida (Acceso de Salida)

<i>¿Son accesibles para todas las personas las rutas a todas las salidas? De no ser así, ¿cómo aborda el plan estas barreras y cómo se informa a los ocupantes sobre los problemas que les afectarán?</i>	SÍ	NO
¿Pueden todos los ocupantes desplazarse de forma independiente desde los espacios que ocupan a todas las salidas de emergencia? (¿Hay escalones o umbrales altos que impidan el desplazamiento independiente? ¿Son lo suficientemente anchos los pasillos y las puertas?)		
¿Ha identificado a todos los ocupantes que necesitarán ayuda para llegar a una salida?		
¿Pueden todos los ocupantes abrir y pasar por las puertas de salida?		
¿Existe una persona responsable de mantener la accesibilidad de la ruta? ¿Quién es y cuál es el procedimiento para notificar y solucionar un problema?		

Evacuar los Pisos y el Edificio (Salidas)

<i>¿Cómo abordará el plan la evacuación de las personas que no pueden utilizar las escaleras?</i>	SÍ	NO
¿Requiere la evacuación el uso de escaleras de salida?		
¿Ha identificado a los ocupantes que no pueden usar las escaleras, si es que los hay?		
¿Se proporcionan dispositivos de emergencia para subir y bajar las escaleras? Si la respuesta es sí, ¿quiénes los usarán y quién los operará?		
¿Existen áreas de refugio o salidas horizontales en el piso?		

Proceder a una Vía Pública (Salida de Emergencia)

<i>Una vez fuera del edificio, ¿cómo y dónde se reúnen los ocupantes y cómo se contabilizan?</i>	SÍ	NO
¿Cuenta el edificio con al menos dos salidas separadas que sean accesibles a todos los ocupantes?		
¿Deben algunos ocupantes utilizar una o varias salidas específicas para facilitar la accesibilidad?		
¿Permanecerán algunos ocupantes en el edificio a la espera del rescate? De ser así, ¿quiénes?		
¿Pueden todos los ocupantes utilizar las salidas y dirigirse a una calle o acera pública?		
¿Identifica el plan uno o más puntos de reunión que sean accesibles para todos?		
¿Es accesible para todas las personas el recorrido desde las salidas accesibles hasta los puntos de encuentro? De no ser así, ¿qué ocupantes necesitan asistencia para llegar al punto de encuentro?		

Este Programa de Seguridad es proporcionado en cooperación con la Asociación Nacional de Protección contra Incendios y se considera factual al momento de su publicación. Todo o parte de este trabajo puede reproducirse, mostrarse o distribuirse únicamente con fines personales o no comerciales.

Publicaciones y Otros Recursos

- Consejo Americano de Ciegos
acb.org
- Sociedad Estadounidense de Ingenieros Mecánicos
asme.org
- Directorio de Centros de Vida Independiente
ilru.org/projects/cil-net/cil-center-and-association-directory
- Asociación Internacional de Capacitación en Seguridad contra Incendios
ifsta.org
 - » [Soluciones de Seguridad contra Incendios para Personas con Discapacidades](#)
- Asociación Nacional de Sordos
nad.org
- Red Nacional de Derechos de las Personas con Discapacidades
ndrn.org/about/ndrn-member-agencies/
- Federación Nacional de Ciegos
nfb.org
- Asociación Nacional de Protección contra Incendios
nfpa.org
 - » **Discapacidades de la NFPA**
nfpa.org/Public-Education/Fire-causes-and-risks/Specific-groups-at-risk/People-with-disabilities
 - » **Comité de Revisión y Asesoramiento para el Acceso de Personas con Discapacidades de la NFPA (DARAC)**
nfpa.org/darac
 - » **Códigos y Estándares de la NFPA**
nfpa.org/codes-and-standards
 - » **NFPA 72[®], Código Nacional de Alarmas y Señalización contra Incendios[®]**
nfpa.org/72
 - » **NFPA 101[®], Código de Seguridad de Vida[®]**
nfpa.org/101
- Capacitación sobre Concientización sobre Discapacidad para Personal de Respuesta Inmediata de la Universidad de Niágara
frdat.niagara.edu
- Sociedad de Ingeniería de Rehabilitación y Tecnología de Asistencia de Norteamérica
resna.org